

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005565 0006634

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005565 del 18 de Septiembre del 2012, declaró la disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **CHABELLAMAR S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil;

QUE el representante legal de la compañía **CHABELLAMAR S.A.** ha solicitado que se excluya a su representada de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005565 del 18 de Septiembre del 2012, una vez que la compañía ha superado la causal que motivó la declaratoria de disolución;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones; No.SC-INAFA-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y, No.ADM-12-106 de 3 de mayo de 2012.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la compañía **CHABELLAMAR S.A.** de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005565 del 18 de Septiembre del 2012, en la que se declaró la disolución de varias compañías

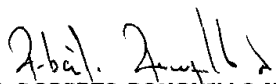
ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **CHABELLAMAR S.A.**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de las Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005565 del 18 de Septiembre del 2012.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.-DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **31 OCT 2012**



AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

RRN/MEF
Exp. 127477
T. 58436

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

05 NOV 2012
RECIBIDO

Hora: 14:20 Firma: [Firma]